



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS**

DECRETO N° 2.456.7

MAT.: Remite Saldo por término
de Programa FAGEM 2012.

LAJA, Mayo 31 de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Rendición de cuenta Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación Municipal año 2012.
- 2.- Resolución Exenta N° 2960 de fecha septiembre 06 de 2012, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, que establece montos para la Ejecución del Programa de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal 2012.
- 3.- Acuerdo N° 52 de sesión de Concejo Municipal N° 15 de fecha 25 de abril de 2012, que aprueba Proyecto de Mejoramiento de la Gestión en Educación Municipal 2012.
- 4.- Proyecto de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal año 2012 denominado "Laja avanza en la gestión educativa"
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **PROCÉDASE**, a devolver la suma de \$ 20.283.755.- (veinte millones doscientos ochenta y tres mil setecientos cincuenta y cinco pesos), correspondientes a saldo Fondos del Programa de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal año 2012, por medio de cheque nominativo a nombre de Secretaría Regional Ministerial de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.




**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**




**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM/